



Para despachos de oficio quarto mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Pedro Pagan

Afonso Galvez Perez

Mosen do Sanzla

Joseph Ximenez Ramon

Alonso Garcia de

Auto

Agreguense estas diligencias al Libro Capitular como corresponde: Hagase saber el nombramiento de depositario a D. Antonio Conesa para q. lo acepte y jure, y su Merced lo apruebe teniendo opuesto a Dios, y P. ordenes, respecto su notorio abono y inteligencia. Asi lo mandó el Sr. D. Ambrosio de Moya, y Resalt, Alcalde actual de este Lugar de Fuente Alamo, y Juez de su P. B. Partido de Sabadorea, a doce de Marzo de mil ochoz. quatro

Antonio Conesa

Antoni Joseph Ximenez Ramon

En Notificax. y acept. de D. Antonio Conesa En el Lugar de Fuente Alamo a doce de Marzo de mil ochocientos quatro; yo el Jiel de s. h. notifique el auto ante